



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

22 de junio de 2021

Núm. 153

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/002785 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la Nueva Bauhaus	2
663/000134 (S)		
161/002810 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, relativa a la participación de España en la Conferencia sobre el Futuro de Europa	4
663/000135 (S)		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/002785 (CD)

663/000134 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la Nueva Bauhaus.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la Nueva Bauhaus, para su debate en la Comisión Mixta de Unión Europea.

Exposición de motivos

La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció en su discurso inaugural sobre el estado de la Unión Europea la puesta en marcha de una Estrategia para crear una Nueva Bauhaus Europea, inspirada en la influyente escuela de diseño alemana fundada en 1919. Esta iniciativa formará parte del plan de inversión y recuperación NextGenerationEU puesto en marcha en el marco del Plan de Recuperación Covid de la UE, y en base al cual España ha presentado su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Nueva Bauhaus Europea quiere impulsar una plataforma de cocreación para, entre otros, arquitectos, ingenieros, diseñadores, artistas y estudiantes, con objeto de promover un nuevo estilo arquitectónico ecológico y sostenible. El objetivo es impulsar un movimiento cultural y sostenible en la Unión Europea «a la manera de lo que fue la Bauhaus de 1919». No se trata únicamente de un proyecto medioambiental o económico, sino un nuevo proyecto cultural para Europa.

La nueva estética, identidad europea y política cultural del Nueva Bauhaus está vinculada a la iniciativa europea estrategia Renovation Wave, con la misión de mejorar el rendimiento energético de los edificios y dar respuesta al desafío de impulsar una estética y una arquitectura orientadas a la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta estrategia se aprobó en octubre y para 2030 se espera renovar 35 millones de edificios y crear unos 160.000 empleos verdes adicionales.

Según anuncio de la propia Comisión Europea, el 37 % del presupuesto de Next Generation EU se empleará en los objetivos del Pacto Verde. Para cumplir ese objetivo el 30% de los 750.000 millones de euros del fondo de recuperación europeo tendrá que dedicarse a proyectos europeos tractores:

1. Aislamiento térmico de edificios.
2. Innovación verde.
3. Implantación del sector del hidrógeno.
4. Un millón de puntos de recarga eléctrica.

Estos objetivos deben, además, acompañarse con el objetivo de reducción de, al menos, el 55% de las emisiones de carbono para 2030.

La Nueva Bauhaus Europea quiere hacer de la construcción un sector más sostenible, que los edificios sean menos contaminantes, menos costosos y más eficientes. La Nueva Bauhaus aspira a ayudar al control del consumo de energía en los edificios para, de ese modo, luchar contra el cambio climático, además de promover la adopción de la madera como material de construcción y combinar la utilización de la inteligencia artificial para que los edificios sean más sostenibles. Todo esto basado en la necesidad del surgimiento de un nuevo estilo arquitectónico sostenible ecológicamente, además de un movimiento cultural sensible hacia la conservación del medio ambiente dentro de la UE.

La Nueva Bauhaus actuará como incubadora de innovación y creatividad para el impulso del diseño sostenible en Europa, constituyéndose como foro de discusión, espacio para el arte y, en general, la cultura. En definitiva, un laboratorio de experimentación. Conectará a profesionales de todas las disciplinas y movilizará mentes creativas para imaginar como la vida sostenible podría y debería ser en el futuro.

Según información facilitada a colectivos interesados la iniciativa tendrá dos dimensiones. En primer lugar, una red de pensadores, urbanistas, arquitectos, emprendedores, estudiantes y ciudadanos que trabajen juntos para desarrollar una sostenibilidad con estilo. En segundo lugar, proyectos de construcción reales en toda la UE.

La Nueva Bauhaus se configura en tres fases (la primera de las cuales ya ha comenzado):

— Codiseño (de octubre de 2020 al verano de 2021): La Comisión llevará a cabo un proceso de cocreación para su diseño con el objetivo de lanzar convocatorias de propuestas en el marco del próximo Marco Plurianual (presupuestos de la UE) en todos sus programas relevantes.

— Resultados (a partir de septiembre de 2021): En esta segunda fase, el objetivo será establecer cinco Bauhaus fundadoras en 2022 en diferentes países de la UE. Todos los proyectos abordarían el entorno construido en su conjunto, pero centrados en desafíos climáticos, accesibilidad, cohesión social, construcción digital, recursos biológicos sostenibles, etc.

— Difusión (a partir de enero de 2023): En esta fase se llevará a cabo la difusión, orientada a la búsqueda de nuevos proyectos, la creación de redes y la puesta en común de conocimientos, a nivel europeo e internacional.

El proyecto será codirigido por un comité asesor de expertos externos, incluidos científicos, arquitectos, diseñadores, artistas y planificadores y la sociedad civil para asegurarse de que la Nueva Bauhaus Europea se mantenga en el camino correcto y cumpla sus objetivos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a solicitar ante el órgano correspondiente de la Unión Europea:

1. Que España juegue un papel prioritario en la constitución de este Movimiento, postulándose como candidata a constituirse como “Bauhaus Fundadora”, antes de 2022.
2. Que se establezca un papel fundamental para los Ayuntamientos en este programa, de forma que La Nueva Bauhaus se oriente a sus necesidades reales para que los diferentes proyectos, además de ser sostenibles, ayuden a crear empleo y relanzar nuestra economía.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2021.—**Ana María Zurita Expósito**, Diputada.
Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002810 (CD)

663/000135 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Proposición no de Ley relativa a la participación de España en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la presente Proposición no de Ley relativa a la participación de España en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, para su debate y aprobación en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

El pasado 9 de mayo, Día de Europa, dio inicio con un acto oficial en Estrasburgo la «Conferencia sobre el Futuro de Europa». Esta iniciativa interinstitucional, presidida de manera conjunta por las tres instituciones europeas —la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo—, pretende fomentar la participación de la ciudadanía en la redefinición de los objetivos y la estructura del proyecto comunitario.

El punto de partida fue el *non-paper* que redactaron los gobiernos francés y alemán en noviembre de 2019 con una especie de mandato para la Conferencia. En el documento se exponía que no debía haber tema tabú en el marco de la iniciativa, incluso se dejaba abierta la posibilidad de una reforma de tratados. También se apuntaba un calendario provisional que tenía sentido para ambos países, dado que la segunda fase de la Conferencia tendría lugar bajo la presidencia alemana del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2020; y la clausura, en 2022, recaería en manos de la presidencia rotatoria francesa. Finalmente, las inconcreciones del Brexit y el posterior estallido de la pandemia han terminado alterando no solo el calendario sino a menudo también el grado de compromiso de unos gobiernos europeos acuciados por la emergencia sanitaria, económica y social de la COVID-19. Además, las distintas instituciones comunitarias mantienen posiciones diferentes en torno al peso que debe tener este proceso en una supuesta reconducción de la UE y lo que hacer con las conclusiones una vez este haya concluido.

Una de las variables con la que se medirá el éxito de la Conferencia será la participación ciudadana; por tanto, tiene que ser lo más alta y diversa posible. Para ello hay que tener en cuenta el equilibrio de género, entre edades —los jóvenes son considerados parte central de este proceso—, niveles de formación y condiciones socioeconómicas diversas, entre capitales y ciudades que no lo son, pero también

entre capitales de regiones y su población rural, entre minorías, y, ante todo, entre aquellas personas que no tienen costumbre de participar en política y no tienen el devenir de la UE entre sus prioridades diarias.

A tales efectos se ha creado una plataforma digital multilingüe que permite a cualquier ciudadano u organización presentar propuestas con el único requisito de respetar los valores europeos. Están desarrollándose en estos momentos decenas de eventos, tanto virtuales como presenciales, vinculados a esta plataforma multilingüe a nivel local, regional, estatal o europeo desde múltiples organizaciones de la sociedad civil. El Consejo Europeo, la Comisión y el Parlamento han establecido un comité ejecutivo que está coordinando los trabajos de la Conferencia.

En ella participarán numerosos y diversos actores del espacio europeo, incluyendo no solo organizaciones de la sociedad civil e instituciones de pensamiento (*think tanks*) sino también partidos políticos y autoridades locales, regionales y estatales. La iniciativa es importante porque nace de un consenso creciente en torno a la necesidad de repensar y otorgar certezas en torno al futuro de la UE, abriendo la puerta a la democratización del proyecto europeo. Y porque lo hace en un contexto de crisis estructural de la Unión, donde, desde hace años, se plantea la urgencia de que esta se dote de nuevos mecanismos e instrumentos que fortalezcan el proyecto.

Encima de la mesa están cuestiones como la recuperación tras la pandemia; pero también el futuro de la gobernanza europea; la reindustrialización y la soberanía sobre los sectores estratégicos; la reconstrucción del tejido productivo e industrial; la reducción de las desigualdades; la digitalización; la transición energética; el refuerzo del pilar social; la economía de cuidados; la repoblación y cohesión territorial, o la defensa de los derechos humanos y la autonomía estratégica en la política exterior. Todos esos temas, entre muchos otros, están abiertos a la reflexión y la reforma en esta iniciativa en la que España y la sociedad civil española pueden involucrarse y ser pioneras.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«Por la que se insta al Gobierno a:

1. Promover, en colaboración con las administraciones públicas estatales, autonómicas y locales, la organización de eventos informativos sobre los objetivos y formas de participación ciudadana en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

2. Llevar a cabo acciones para que España sea país impulsor de la Conferencia y de la participación social, particularmente de las mujeres, jóvenes, colectivos de personas LGTBI, personas racializadas y personas en riesgo de exclusión social, garantizando que la brecha digital o de cualquier otro tipo no supongan un obstáculo en el empeño.

3. Organizar debates inclusivos y abiertos en cuanto a los objetivos de la Conferencia, incluyendo la posible reforma de los tratados y las instituciones comunitarias para profundizar en la democratización de Europa; e incluyendo la extensión de la toma de decisiones por mayoría cualificada.

4. Impulsar las medidas de protección social, igualdad y no discriminación; reformas para una fiscalidad europea justa y una economía al servicio de las personas; medidas de transición ecológica y empleo verde; repoblación y reconstrucción del tejido industrial y local; de protección de los derechos humanos y autonomía estratégica en la política exterior, migratoria y comercial de la UE como ejes de la participación de España en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

5. Trabajar para que las recomendaciones y conclusiones recogidas en el informe final de la Conferencia sirvan como el principio del proceso de reforma de la gobernanza y las políticas europeas, con el único requisito de respetar los valores de la Unión, para avanzar hacia un proyecto más democrático, más justo y más social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2021.—**Antonio Gómez-Reino Varela y Lucía Muñoz Dalda**, Diputados.—**Txema Guijarro García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podemos-Galicia en Común.